

la historia en mi seguimiento “¡¡¡Cain, qué has hecho de tu hermano!!!” No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirigirle la palabra. No es Dios quien me dirigirá esa exclamacion, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta despues de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habria salvado sino hubiera habido génius discolos, envidiosos, presuntuosos y malvados como Arellano que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entónce, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Cain ¿qué has hecho de tu hermano! será un consejo de guerra, el que pregunte al Comandante General de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejastes perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormias, despues de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable como ladron ratero por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado miéntras que fusilaban á tu Emperador y á tus Generales, que morian llenos de valor y de heroismo, abandonados por tí, en quien habian puesto su confianza? ¿por qué, despues de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército hasta perderlo, en union de tu patria, fuiste luego á Méjico, é introduciéndote allí, furtivamente como el génio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al Gobierno de S. M. á los defensores de aquella plaza, y á la poblacion entera, impiéndo con esto, que se publicase la abdicacion del Monarca, y ocasionando desde aquella fecha hasta el último dia, el deramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae

sobre tu cráneo asqueroso é inmundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos mil leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estu vieras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá, á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir, cara á cara?

“ULTIMAS PALABRAS.”

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto solo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que vá á refutar mi Manifiesto. Que haga lo que guste, bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quito una sola letra, y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto solo, que no he escrito para justificarme porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran, ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramon ensalzando sus glorias: no me opongo, y ántes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise ¿pretende probar, que fué el primer General de Méjico? no hay obstáculo por mi parte, lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano ¿qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? convenido: jamás he tenido pretension alguna: siempre me he considerado el último de mis compañeros; y le doy las gracias á Arellano por su calificación: peor seria que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte que dice:

“Si el sabio no aprueba, malo!
Si el necio aplaude, peor!”

Cuando escribí en mi Manifiesto la palabra "invasion" al hablar de la intervencion francesa no fué porque yo la calificara de ese modo, sino únicamente refiriéndome á Juarez, que le daba ese nombre; en cuanto á mí, jamás la consideré con ese carácter. Siempre la ví como una intervencion amistosa que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos segun la voluntad de la Nacion, con un Gobierno enteramente Mejicano, y conservando su mas completa independencia, y la mas cabal integridad de su territorio, alzando su pabellon muy alto, como nacion libre, soberana é independiente. De lo contrario, ó con solo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervencion, yo no solo no la habria aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy Mejicano ántes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la accion de San Lorenzo, y al sitio de Puebla ¿pues y él? ¿dónde estuvo? ¿qué no recuerda que se me presentó en San Juan Iztengo cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio, con el carácter de Comandante de la artilleria mejicana? ¿qué no recuerda que por este motivo, el fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por orden mia, el batallon de artilleria, que yo le mandé formar con parte de la que existia en la mencionada plaza? ¿qué no sabe que estos servicios fueron recordados por mí presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa Cruz de la Legion de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan diese yo parte alguno falso al General Zuloaga, porque no era yo quien estaba encargado de aquel sitio sino el General Cobos. Yo fuí al campo únicamente por haberme suplicado aquel General que fuese á visitarlo para darle mi opinion respecto de la manera con que lo tenia establecido. Si el General Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué solo porque le agradaba mas que las mandase dicho General. Y si mas tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izucar, no

fué que yo las sublevase, No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido, y despues quitado. Eran tropas mias, organizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa Nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegacion de permitir que las mandára Cobos, fué nada mas para darles un ejemplo de subordinacion y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les habia dicho que reconocieran como Presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izucar, no hice mas que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todas se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocian por su General en Gefe.

Respecto de la batalla de Barranca seca, el mismo Arellano dice que yo recomendé al General Herran en mi parte respectivo; y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasion para repetir que el mencionado General Herran se condujo en aquella accion como un General entendido y muy conocedor de su arma de caballería, por la manera con que estableció su línea formándola en cuatro columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la Barranca, apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pié de la montaña, protegiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendia por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el General Herran se batió allí bizarramente, con tanto valor como inteligencia, y lo felicito de nuevo, porque es digno de ello como lo son siempre los valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los Manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los Generales Cobos y Zuloaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.

Dice tambien Arellano que cuando publique la refutacion de mi Manifiesto, publicará los documentos á que ha hecho alucion. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va

á publicar documentos cuya existencia se ignoraba; y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas, y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia: que harán grandes revelaciones; que me confundirán con sus cargos; que probarán en fin, esa imaginaria traicion inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado, sin poder probarla nunca como no la probará jamás porque no ha existido; pero todo el que conozca á este vadulaque, no podrá ménos que reirse, porque comprenderá desde luego, que toda esa algarabía, con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchan, quedará reducida á nada, ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar, y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador, ni los Generales que las firmaron, ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentirlo; ó comunicaciones de los Generales, que por la misma razon puede ahora escribir Arellano á su placer; ó cartas, decretos ó resoluciones del Soberano, que por igual motivo Arellano está en actitud de forjar á su capricho; ó en fin, cualquiera otro, por este estilo, que bien puede inventar el falsario como mas le convenga.

Ahora bien: por cáustica que sea la redaccion que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos, y por mucho que haya acopiado en ellos, los insultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es, en suma, lo que pueden decir esos papeles, de que tanto alarde hace mi calumniador? tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome, cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último culpándome por su pérdi-

da, de que nadie, mas que Arellano, es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor mas improprios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad, y en número; y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad, que sea capaz de alucinar, y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que como tengo tan probado, y es ya generalmente sabido, yo no fui enviado por el Emperador á Méjico, para sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, sino al contrario para cuidar y conservar la capital, á fin de aprovechar sus elementos, y tener un centro de union. Que esta resolucion del Soberano, fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi manifiesto; y principalmente por la de 29 de Abril de 67; que cualquiera otra disposicion, en primer lugar, era impracticable, y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de Abril, que fué la orden mas terminante para defender la capital. Por eso dije en mi manifiesto.

“En todos casos, téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo, que regresé á Méjico el 10 de Abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas, el siguiente dia 11; que el mismo dia apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entónces, no habia recibido yo comunicacion alguna del Emperador, y que, las que segun llevo dicho, recibí despues, fueron ya en momentos en que nada podia hacer, por estar sitiado.”

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pié de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano queria que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una orden que yo no habia recibido, hubiesen logrado salir de

Querétaro, lo cual era imposible, según se vió; y aun cuando hubiesen podido practicar, lo que era impracticable, esto es, su marcha hasta Méjico, allí se habrían detenido al frente de las fuerzas que sitiaban la capital; y entonces, merced á *las sabias combinaciones de Arellano*, habría quedado el Emperador sin poder entrar á Méjico, ni volver á Querétaro, perdiéndose la fuerza que llevaba, para una y otra plaza, y quedando el Soberano, aislado en medio del país sin mas apoyo que los mil caballos que Arellano juzgaba invulnerables; pero, aun cuando los sitiadores de Méjico, hubieran retirado sus fuerzas del camino que llevaba el Emperador, y lo hubieran dejado entrar á la capital; y aun cuando allí, el Soberano ejecutando un acto de la mayor injusticia, de lo cual no era capaz por ser un modelo de equidad y rectitud, me hubiese hecho fusilar, por no haber obedecido lo que no me habia mandado, y por haber cumplido al pié de la letra cuanto me ordenó; aun cuando después de fusilado, se me hubiera descuartizado, frito en aceite, quemado en una hoguera, y echado al viento mis cenizas, hasta que desaparecieran todas, ni aun así habría logrado su objeto, porque mientras los sitiadores de Méjico, no dejaran voluntariamente salir á los sitiados y seguir su camino tranquilamente, era imposible, absolutamente imposible romper aquel sitio, llegar á Querétaro, forzar aquel otro, y penetrar en la plaza ¿se hubieran podido practicar estas operaciones, con 5,000 hombres que tenia Méjico, en gran parte desarmados, faltos de municiones, casi sin artillería por no poder mover la que tenían, en razón de estar falta de todo; sin caballos para los dragones, y hasta sin dinero para socorros, teniendo que luchar primero con 12,000 hombres por lo ménos, que sitiaban á la capital, y luego, con 30,000 que sitiaban á Querétaro? Pues, entonces, ¿qué importa que en aquella plaza se escribiesen los mas tremendos cargos contra mí, dictados por el odio de mis enemigos gratuitos, y por la mala fé y pérfidas intenciones de los consejeros del Emperador, que lograron per-

derlo, si partian de una base falsa, si carecian de justicia, y de razón, y si era impracticable, cuanto allí se decía?

¡¡Vamos!! bien puede mi calumniador forjar cuantos documentos le sugiera su malévolá imaginación, siempre guiada por instintos perversos, y bien puede publicarlos todos, todos, absolutamente todos, que no habrá papel alguno que pueda hacerme ni el menor mal, porque ánte las razones que dejo espuestas, y ánte el Imperio de la verdad, probada de todos modos, se estrellará siempre, se hará pedazos, desaparecerá completamente, la infame calumnia, por habil que sea su autor, y por mucho que apure su discurso el malvado que no obtendrá jamás otro resultado, que el desprecio universal, con que la sociedad anatematiza á los ingratos, á los falsarios, á los perversos.

Como ántes dije, no he leído el libro del Príncipe de Salm Salm; pero según se me dice, inserta íntegra el acta del Consejo de guerra que tuvo lugar en Querétaro, el 20 de Marzo de 1867 firmada por el Emperador, Miramon, Mejía, Castillo, Mendez, y Arellano; y advierte que por no tener la firma mia, ni la de Vidaurri, debe haber sido firmada después de nuestra partida. Este es el caso que yo queria que llegara, la publicación de esa acta, para probar la infamia de Arellano, que esperó á que yo partiera para presentarla á la firma, cuando ni Vidaurri ni yo, podíamos ver lo que en ella se habia consignado, y que no habíamos autorizado con nuestras firmas, si en ella se faltaba á la verdad ¿no fué la junta, el dia 20, y nuestra partida el 22? ¿no hubo tiempo sobrado para que se estendiera el acta y se recojieran nuestras firmas? ¿por qué no se hizo, sino que se esperó á que partiésemos? porque así convénia para que no viésemos lo que estaba escrito, á fin de poder sorprender en cualquiera tiempo, con ese documento en que falta la firma del Gefe del Estado Mayor del ejército, y la del General Vidaurri, nombrado ya por S. M. Ministro de Hacienda y Presidente del

Ministerio. Esta es la razon, porque á pesar de no haber visto yo la mencionada acta, no la reconozco; y esta es la razon tambien porque no comprendo como dice Arellano al hablar del discurso del Soberano en aquella junta, "que está tomado testualmente de los documentos respectivos, firmados por S. M. y por los Generales Miramon, Márquez, Mejia, Vidaurri, Mendez, Castillo y Arellano cuando no hubo mas documento que el acta, la cual publicada ya, por el Príncipe de Salm-Salm, demuestra que no la firmamos ni Vidaurri ni yo, advirtiendo dicho Príncipe que se firmó despues de nuestra partida Téngase esto presente para no dejarse sorprender con las falsedades de este calumniador.

En el propio párrafo me declara traidor porque acepté la intervencion, y á renglon seguido asienta que los que como él la aceptaron, cuando fué un hecho consumado, no tienen porque avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé á una empresa grandiosa para salvar á mi patria, aventurándome á todos los azares del destino, con todas las probabilidades en contra, soy traidor; y Arellano que, segun él dice, aceptó la intervencion como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluido y no habia riesgo alguno: cuando entraba no mas á gozar el fruto de trabajos ajenos, sin que su patria le debiera ni un suspiro, no es traidor; pero ¿qué, fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? pues entonces fué traidor Arellano porque él estuvo allí.

Mas como yo no convendré nunca en que merezcamos la calificación de traidores los mejicanos que, animados del mas sano patriotismo, y guiados por las mas rectas intenciones, procuráramos la salvacion de nuestra patria por el único camino que encontramos despues de medio siglo de guerra fratricida, voy á insertar aquí un párrafo del mismo Arellano, que se dice y se contradice á cada paso. Aquí lo tenemos:

"La intervencion de un pais, en los negocios de otro pais, considerada bajo el punto de vista teórico, es un aten-

tado contra el derecho de gentes; pero *es lógico, es conveniente* cuando se trata de un pueblo devorado por la anarquía y amenazado de muerte por un vecino poderoso que le ha despojado ya de más de la mitad de su antiguo territorio, por un enemigo que cuenta con la alianza de una faccion llamada *impropiamente liberal; era patriótico que los buenos mejicanos, aceptasen el único y último remedio de todos los que se han empleado para conquistar la salvacion nacional.*"

Luego se queja Arellano de "que está proscrito de su familia so pena de muerte." ¿Y yo, cómo estoy? ¿y los demas compañeros civiles y militares, que vagan por el mundo, muriéndose de hambre, sin tener ninguno de nosotros la menor esperanza de volver á nuestra patria? ¿es él de mejor condicion que los demas? Que sufra su suerte sin quejarse, como nosotros sufrimos la nuestra sin abrir los labios; y que piense en la diferencia que hay entre él, viviendo tranquila y cómodamente en una de las mejores capitales de Europa, divirtiéndose en escribir mentiras para engañar al mundo y ganar dinero, y los que vivimos en paises cálidos y mortíferos, luchando con las enfermedades, con los insectos y con todas las penalidades del clima, y careciendo de lo necesario. Además, de que él no está desterrado por imperialista: si ese fuera su único pecado, se hubiera presentado como todos nuestros compañeros y habria sufrido la misma suerte. Sí, pues, no lo hizo así, fué por aquel otro pecado, de los fondos que no devolvió: es decir, porque los republicanos tienen que juzgarlo y castigarlo por él.

Dice Arellano que el decreto del Emperador nombrándome Regente del Imperio y General en jefe del ejército, con fecha 11 de Mayo de 67, tiene la fecha equivocada, porque es 11 de Marzo. En primer lugar, que mi detractor no tenia conocimiento de esos documentos privados de S. M., porque no habia razon para que lo tuviera: estaba muy léjos de la corona para saber asuntos de tanta gravedad. Y en segundo lugar, hace cerca de dos años y medio que la prensa